

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

¿Alemania en escena?

Estábamos relativamente tranquilos respecto á nuestra acción en Marruecos, confiando que la única Nación que á ella se oponía era Francia, y ésta había emprendido un camino abierto, habiase mostrado claramente en sus recelos y suspicacias que ya las posiciones estaban tomadas, y de ahí había surgido la tranquilidad á que aludimos. Y he aquí que ahora un colega melillense, «El Telegrama del Riff», publica una información, en la que se ve cómo unos señores alemanes, pasando á la izquierda del Muluya, están recorriendo el Riff con sus correspondientes máquinas fotográficas.

Siempre hemos creído, y hemos de seguir creyendo mientras muy claramente no se vea lo contrario, que Alemania era nuestra tabla de salvación; que la rivalidad entre Alemania y Francia, era bastante para que en vista de la contradicción de intereses franco-españoles en Marruecos, el imperio germánico se declarase en favor de nosotros. Ahora nos basta esto para ponernos en guardia, por más que sigamos creyendo que Alemania no puede patrocinar esas aventuras de unos súbditos suyos.

Ahora hay, sin embargo, algo que da más importancia á la actitud de Alemania. Este país llegó al acuerdo franco-alemán, epílogo del episodio que comenzó con el desembarco en Tánger del Kaiser Guillermo II y continuó con el Acta de Algeciras, y llegó porque asuntos internacionales de otra índole distraían su atención hacia la parte oriental.

Esos asuntos han quedado solucionados. El problema balkánico queda modificado en su período agudo, pues después de la anexión de Bosnia y Herzegovina, que á espaldas de todo principio del Derecho internacional realizó Austria, han ido los diferentes países tomando posiciones. El problema persa, que era otra de las graves preocupaciones de Alemania, también ha alcanzado solución, pues en la entrevista de Postdam entre el Czar de Rusia y el Kaiser de Alemania se llegó á un convenio ruso-alemán, análogo al ruso-inglés de 1907, por el cual Alemania conquista ya posiciones comerciales definitivas en el país pérsico.

Y esto es lo que despierta nuestro recelo. Porque cuando Alemania resuelve sus asuntos orientales no extraña que vuelva sus ojos al Imperio mogrebino, y que en él quiera tomar plaza también para su porvenir comercial, ó quizás para sus ambiciones de expansión territorial. Pero lo que sí nos extraña es que al tratar de proceder así se dirija contra España y no contra Francia, que deponga su actitud hostil para su rival eterna, y en cambio quiera disputárnos, á nosotros que con Alemania hemos mantenido relaciones de buena amistad y armonía, el terreno de influencia que legítimamente nos pertenece.

Esto es lo chocante, esto es lo extraño. Y por ello no nos atrevemos á formular juicio definitivo sobre esa excursión que disfrazada de apariencias botánicas tiene todo el carácter de un espionaje, y es aprovechada para exacerbar los ánimos de las cabilas limítrofes contra España.

Lo único que sí diremos es que el Gobierno debe procurar la aclaración de los extremos que hace públicos «El Telegrama del Riff», y poner también en claro si Alemania está detrás de

esos súbditos suyos, ó si desautoriza su conducta que la ponga remedio y evite segundas ediciones. Y diremos también que es preciso que demos con entereza, con energía, la virtud y eficacia de nuestros derechos, y que estamos dispuestos á mantenerlos, sin permitir que nadie los holle.

Bien está, y á nosotros no puede parecernos mal, que el Kaiser y sus ministros procuren las expansiones territoriales y comerciales á que el progreso incesante de su país les empuja, pero esa acción tiene que reconocer un límite, impuesto por la esfera del derecho de los demás, cuyo ejercicio no puede en buena ley estorbarse.

Por eso aplaudimos el régimen de puerta abierta que se proclamó para Marruecos en el acta de Algeciras; y, por eso, hoy censuramos esa intromisión abusiva en zona de nuestra legítima y exclusiva influencia, esperando que sea un acto aislado, no la iniciación de una campaña.

(De El Ejército Español.)

Noticias militares

Combinación de mandos en Artillería

Teniendo por base el cese del coronel señor Losada, en el cargo de director de la Academia del arma, se prepara en Guerra una pequeña combinación de coroneles de Artillería.

En ella figuran: el coronel Losada, al Ministerio; el coronel Rotaache, á la Academia, y el coronel Francés, al segundo mentado.

Para la dirección del Taller de precisión y Centro electro-técnico, que deja el coronel Francés, se indica á los coroneles Aranz y Puig. En caso de ser este último el destinado, le sustituirá en el 10.º mentado el coronel Pascual de Quinto.

Supernumerario

Pasa á la situación de supernumerario sin sueldo, el capitán de Artillería don Ramón Frontera.

Destino en Infantería

El coronel de Infantería, jefe de esta Zona de Reclutamiento, don Alvaro Manso de Zúñiga, pasa destinado al Ministerio.

La concentración de reclutas

Hoy habrá aparecido en el «Diario Oficial» la real orden relativa á la concentración para su destino á filas, de los reclutas del reemplazo de 1910.

Destino en oficinas

Es destinado al Archivo general militar, el oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas don José Espinosa León.

De indumentaria

Según los periódicos militares, viénesse hablando de la probable desaparición del capote gris y del ros.

En el Estado Mayor Central parece que se hacen trabajos en este sentido.

La reina Amelia á Sevilla

De un colega barcelonés copiamos la siguiente información:

«Por informaciones recogidas de fuente auténtica sabemos que el Romano Pontífice ha autorizado la venta del Palacio de San Telmo, situado en Sevilla, á la condesa de París, que hará de él la residencia de su hija, la reina Amelia de Portugal. El mencionado Palacio, como se sabe, fué por algunos años, la residencia de la infanta María Teresa, hermana de la reina Isabel II y esposa del duque de Montpensier; pero la infanta, en su lecho de muerte, firmó una cláusula testamentaria en la cual legaba la propiedad al arzobispo de Sevilla para un seminario eclesiástico. El duque de Orleans impugnó el testamento de su abuela con un proceso que duró algunos años, mas el seminario fué finalmente fundado. La condesa de París se ha establecido con la familia en la granja real de Manriquez, á treinta millas de Sevilla, donde todos esperan con viva satisfacción el retorno de la desventurada reina Amelia.»

La rebaja del pan

¿Y en Segovia, cuándo?

Casi á diario venimos leyendo en los periódicos de cambio que llegan á nuestra redacción noticias satisfactorias acerca de la rebaja del precio del pan.

No ya en capitales de tercera clase, sino en poblaciones importantísimas como Zaragoza, por ejemplo, los panaderos han tomado el plausible acuerdo de rebajar el precio del pan, en cuantía de unos cinco céntimos por kilogramo.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Hasta cuándo vamos á pagar el pan en Segovia al elevado precio que casi en ninguna otra capital de provincia ha llegado á alcanzar?

a veda de caza

En breve publicará el «Boletín Oficial» la siguiente circular del gobierno civil sobre la veda de caza:

«Con arreglo á lo que previene el artículo 17 de la ley de 16 de Mayo de 1902, en consonancia con los artículos 30 al 34 del Reglamento para su aplicación de 3 de Julio de 1903, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual al 31 de Agosto próximo, y en el caso de las excepciones que dicho artículo 17 establece.

Queda también prohibida la venta, en tiempo de veda, en mercados, vía pública, fondas, casas particulares y demás, de toda clase de animales de los comprendidos en la Sección primera, artículo 2.º, incluso el conejo casero y otros que señalan las citadas disposiciones.

Encargo á la guardia civil, guardas jurados, forestales y agentes de mi autoridad, cuiden de la observancia de esta disposición, en cumplimiento á lo que ordena la primera de las disposiciones generales de la citada ley de 16 de Mayo de 1902.»

Las paradas de sementales

Por la Dirección General de la cría Caballar y Remonta del Ejército han sido dadas las órdenes oportunas para el establecimiento de paradas durante la próxima época de cubrición por los caballos sementales propiedad del Estado.

En esta provincia, se establecerán cuatro paradas: en Cuéllar, El Espinar, Villacastín y Cantalejo, con personal y ganado

del Sexto Depósito de Sementales, que radica en Alcalá de Henares.

La dotación de cada una de dichas paradas será la siguiente:

Cuéllar: 1 jefe de parada de 2.ª clase, 1 soldado y dos caballos.

El Espinar: 1 jefe de parada de 2.ª clase, 2 soldados y 3 caballos.

Villacastín: 1 jefe de parada de 2.ª clase, 2 soldados y 3 caballos.

Cantalejo: 1 soldado y 2 caballos.

La fecha señalada para la apertura de las paradas del Estado en esta provincia, es de 30 de Marzo al 15 de Abril, y la duración de la temporada será, en general, de 90 días.

Almanaque biográfico

PIO IX 7 Febrero

Antes de abrazar la carrera eclesiástica, fué Juan María Mastai Ferretti, en el gran libro de la Historia el Pontífice Pio IX, militar, soldado de la Guardia noble de Pio VII, y pertenecía á una nobilísima familia italiana—el antecesor de León XIII habia nacido en Sinigaglia el día 13 de Mayo de 1792—que poseía un título ducal. A consecuencia de la vocación que en él despertaron los sentimientos religiosos que en su espíritu crearon la educación esmeradísima que en el hogar paterno y en el colegio de los escolapios de Volterra recibió; á poco de ingresar en la mencionada Guardia, emprendió los estudios de la carrera eclesiástica y en la primavera de 1819 se ordenaba de sacerdote.



En 1823 marchó á la República de Chile con el cargo de auditor de la Nunciatura, y transcurridos cuatro años regresó á Roma.

Sus merecimientos le dieron el capelo cardenalicio en 1840, y seis años más tarde, con motivo de la muerte del Papa Gregorio XVI, fué elevado á la Silla Pontificia, tomando de ella posesión el 8 de Noviembre de 1846, aunque fué elegido para ocuparla en 18 de Junio del mismo año y coronado el día 20.

No se defraudaron las esperanzas de, cuantos vieron en el antiguo guardia noble un ser digno de ocupar el Sello Pontificio, pues sus primeros actos afirmaron en un todo los juicios que desde hacia muchos años se habian formado.

Los enemigos de las reformas introducidas por Pio IX dieron alientos á los hombres de ideas radicales y á los que soñaban con la unidad italiana, y pronto estallaron en Roma gravísimos mo-

mentos que se sucedían con dolorosa frecuencia. La revolución se hizo inevitable y estalló; fué proclamada la República, y el Papa tuvo que refugiarse en la histórica Gaeta, y aunque al poco tiempo fué restituido á su trono por Europa, desde entonces puede decirse que dejó de ser Papa-Rey.

La unidad italiana amargó los últimos años del bondadoso y sabio pontífice, y el 7 de Febrero de 1878 hizo entrega de su alma á Dios.

LA SEMANA ASTRONÓMICA

Durante la semana que transcurre, la duración del día artificial ó tiempo que el sol permanece sobre el horizonte, aumenta un cuarto de hora exacto. El domingo hubo sol desde las 6:59 de la mañana á las 5:12 de la tarde; el sábado próximo será de día desde las 6:52 á las 5:20.

Desde que tuvo lugar el solsticio de invierno (en 22 á 23 de Diciembre), los días han crecido sensiblemente en más de hora y media.

La luna entró en su cuarto creciente el día 6 á las 3:28 de la tarde.

Si hemos de creer á los calendarios, en lo que resta de semana se producirán benéficas lluvias, que fertilizarán los campos. Si así ha de ocurrir, bien venga el agua, siquiera nos cause sentimiento la momentánea pérdida de estos días hermosos de claro sol que disfrutamos.

Las heladas siguen siendo fuertes. Anoche el termómetro marcó una mínima de ocho grados negativos.

En el santoral de la semana, figura Santa Apolonia, patrona de dentistas y sacamejales, y especial abogada del rabioso mal de boca, el jueves, día 9; el sábado, día 10, es el aniversario de la aparición de Nuestra Señora de Lourdes.

Jurisprudencia del Supremo

Prevención del juicio voluntario de testamentaria

Una testadora nombró una albacea general y comisario contador con plenas facultades para hacer el inventario, particiones y adjudicaciones de su herencia, que distribuía entre varios, añadiendo que los herederos habian de respetar cuanto realizara aquél. Impugnó la distribución del caudal hecha por el albacea uno de los herederos, solicitando la prevención del juicio voluntario de testamentaria, pretensión que le fué denegada por el juzgado y la Audiencia. Interpuesto recurso de casación, el Supremo ha declarado no haber lugar por las siguientes razones:

El derecho del heredero voluntario á promover el juicio de testamentaria se halla «condicionado», á tenor de lo dispues-

to; el teniente, que habia envejecido en la profesión de las armas sin poder llegar nunca á los grados superiores, prosiguió con animación.

—Juzguemos friamente la situación. Hace tres meses, la defensa del fuerte Saint-George era puramente una niñería. Toda la orilla este desde Cleveland á Erié era nuestra. Teniamos el cuerpo de ejército del general Douglas á seis millas de aquí; y el primer cañonazo que se hubiera disparado sobre nuestras fortificaciones le hubiera hecho venir en seguida. Ahora las dos orillas de BlackRiver y toda la parte sud del lago están en poder del enemigo. La leal Inglaterra, como deciais, no tiene en el lago Erié más que el fuerte de Saint-George el cual estará bloqueado antes de ocho días, si no se viene en su socorro.

—Pues bien,—dijo un oficial,—tenemos víveres y municiones para dos meses.

—Pero si somos sitiados, ¿podremos sostenernos dos meses?

—Teniente Toby, —dijo el viejo capitán Rabbe, el que antes habia pronunciado la palabra victoria,—sois demasiado pesimista. Todo le veis negro.

—Nada de eso, yo juzgo sin entusiasmo la situación. Esto es todo.

—Y quizás también,—murmuró el abanderado,—con la parcialidad de un descon-

humana se levantó, brincó hasta él y Osmany sintió el frío mortal de una hoja de acero que le daba la sangre en sus venas.

—¿De parte del dios Sevah!—le dijo una voz. Juan de Francia cayó en los brazos de Sansón, diciéndole:

—Creo que estoy herido muerto... Llévame pronto á bordo del Canalt. Es necesario que tenga tiempo de dar mis órdenes.

La india Dai-Natha y el grumete habian huido. Pero Sansón no pensó en perseguirlos. Cargó sobre sus hombros á Juan de Francia y echó á correr como un loco en dirección del Támesis.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

to en los artículos 1.039 y 1.045 de la ley de Enjuiciamiento civil, por la «voluntad del testador,» siempre que expresamente se manifieste en el sentido de «prohibir la intervención judicial,» y acompañe tal expresión con el nombramiento de persona que practique las operaciones divisorias; y como en el caso actual la testadora no sólo nombró un contador particular sino que también hubo de autorizar á este para que se incautara de los bienes relictos, los administrara, otorgase toda clase de poderes y escrituras, y practicara las operaciones de avalúo, liquidación y adjudicación, obligando á los interesados en la herencia á «estar y pasar» en absoluto por dichas operaciones, hasta el extremo de disponer que «si alguno en perjuicio de otro resultara favorecido, se le diera legatario del exceso», es visto que aunque la testadora no hubiese dicho, empleando las palabras de la ley, «prohibo» que intervinga la autoridad judicial, tal prohibición aparece clara y manifiestamente expresada en el testamento, porque si las cláusulas de que se ha hecho mérito han de cumplirse forzadamente, por no tener los herederos sustituidos la cualidad de «legitimarios,» existe incompatibilidad entre el cumplimiento de las mismas en la forma y manera establecidas por la finada, y la observancia de lo prevenido por la mencionada ley en la tramitación del juicio universal, lo que no obsta para que los herederos puedan ejercitar los acciones correspondientes contra el comisario en los casos en que hubiese lugar á ello. Y siendo esto así no puede dejarse de reconocer que el Tribunal «á quo», al declarar no haber lugar á la prevención de dicho juicio, ha interpretado con acierto el artículo 1.039 de la ley procesal, que se invoca como infringido.

LOS MAESTROS DE SEGOVIA UNA REUNIÓN

El domingo último se verificó, como estaba anunciado, la reunión de maestros, en segunda convocatoria, para la elección de cargos de la Directiva provincial y otros asuntos.

Fueron elegidos: Presidentes honorarios, el señor Gobernador civil, el Inspector de primera enseñanza y el Jefe de Sección; Presidente efectivo, don Blas J. Zambrano; Vicepresidenta, doña Aurea Rionpérez; Secretario, don Manuel Gómez; Vicesecretaria, doña Mercedes Casero y Tesorero, don Aquilino Betegón.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Felicitar á la Asociación de Maestros de Madrid por el acuerdo recientemente adoptado, y puesto ya en práctica, de suprimir las visitas de cortesía que dicha entidad venía haciendo á las autoridades superiores de la enseñanza y felicitar asimismo á don Luis Gullón, autor del artículo periodístico «Servidos, no, desengañados», contestación á la frase proferida por el ministro de Instrucción pública, al tener noticia de aquel acuerdo de los maestros de Madrid.

Dicho artículo termina así: «tenemos ya el convencimiento de que por falta de voluntad en los que mandan, no hay remedio para los males de la enseñanza, á con la tristeza de no disponer de la fuerza necesaria para que se nos atienda, á pesar de la razón que nos asiste, rehuimos las oca-

siones de sufrir nuevos desengaños, prefiriendo en adelante buscar el apoyo y el contacto con el pueblo que es, en último extremo, quien todo lo puede y á quien todo se le debe.»

Se trató también de la conveniencia de crear en Segovia un periódico profesional, quedando encargada la Junta Directiva de explorar el ánimo de los maestros no asistentes ni representados que fueron muchos, respecto á este particular, así como excitarlos á la unión de todos en las colectividades del partido y en la provincial.

Por último, el nuevo presidente, haciéndose cargo del estado de disgusto, de franca protesta, observado en los reunidos, como se observa en «todo el magisterio español» ante el desprecio de los gobernantes hacia la clase y su tacañería en lo concerniente á las reformas de enseñanza que exigen los tiempos, recabó un voto de confianza para la nueva Junta Directiva, á fin de que ésta, entendiéndose con las demás asociaciones parciales de España, ó con la Nacional, ó con todas ó con parte de ellas, trabaje por que se concrete y exteriorice ese estado general de hondo disgusto, que reina en los maestros españoles «no para pedir cosa alguna, dijo, sino para dar satisfacciones legítimas á nuestra dignidad profesional herida».

EN ALDEHORNO

Un robo

El día 2 del actual, en ocasión de hallarse fuera de su casa el vecino de Aldehorno Francisco Buenhombre Hernando, le fué sustraída la cantidad de veinte á veinticinco pesetas.

Los rateros penetraron en la morada del perjudicado saltando las tapias del corral de la misma, descerrajando un arca, de donde sustrajeron la cantidad hurtada.

Se ignora quién haya podido ser el autor ó autores del robo.

Desde Adrados

UNA BODA

En este pueblo se ha verificado el día treinta del pasado mes, el enlace del simpático joven don Clemente Gil Sainz, con la distinguida señorita Josefa Gil, de Muñoveros.

Apadrinaron á los contrayentes, la rica propietaria de dicho pueblo y abuela del novio, doña Hilario García Sainz y el joven propietario de Cantalejo, don Pedro Pascual, primo del novio.

La novia que vestía un precioso traje de seda negro, adornada con la flor de azahar y ricas joyas, que hacían realzar más su hermosura, y el novio de rigurosa etiqueta, recibieron la bendición nupcial de manos del ilustrado párroco de este pueblo don Angel Bernardos Prieto.

Después de terminado el acto, se trasladaron los invitados, en número que no bajaría de ciento, á la casa del rico propietario don Antonio Gil, padre del novio, donde inmediatamente fué servido un sucu-

lento almuerzo que en nada dejaba de envidiar al mejor hotel, por el esmero y abundancia con que fué servido.

Los novios, á quienes deseamos una interminable luna de miel, han salido á pasar una corta temporada al lado de sus señores tíos don Frutos Villagroy, reputado médico de Madrid.

M. Martín.

Adrados 2-2-911.

Instrucción pública

Maestros en propiedad

En virtud de los concursos de ascenso, traslado y entrada de Julio de 1910, por el Rectorado de la Universidad Central se han expedido los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad:

Don Mateo Casla Benito, para Miguelláñez.

Don Ubaldo Liedó y Mora, para Valle de Tabladillo.

Don José Martín y Saín, para la auxiliaría de El Espinar.

Don Francisco Hernando y Barbero, para Sotos de Sepúlveda.

Don Hermógenes Benito Perrino Rodríguez, para San Cristóbal de la Vega.

Don Emilio Araujo Gutiérrez, para Navares de las Cuevas.

Don Francisco Gil Amat, para Sotosalvos.

Don Gabriel Uriarte y Garrido, para Barahona.

Vacantes

Por consecuencia de los anteriores nombramientos, quedan vacantes las escuelas de esta provincia de Hinojosa y Aldealcorbo.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha marchado á Madrid, el joven y bizarro primer teniente de Artillería don Agustín Hernández.

Para Valladolid, ha salido el ilustrado secretario de esta Audiencia provincial don Florentino González G. San Miguel.

Ha regresado de Burgos el joven abogado don José Parallé Vicente.

Se encuentra en esta población el virtuoso sacerdote, capellán de la Casa Revillagigedo, don Federico Elena San Román.

Ha llegado á esta capital el nuevo ayudante de Montes de la provincia y amigo nuestro don Amalio Rivas Nestares.

Se encuentra en Segovia, el virtuoso cura párroco de Escalona, don Isidoro Flechel.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el capitán profesor de la academia de Artillería don Ricardo Blanco.

Reciba nuestra más cordial felicitación.

Petición de mano

Por nuestro distinguido paisano, el director de lo Contencioso, don Felipe Cardiel, ha sido pedida para su sobrino don Agapito Cardiel, juez de primera ins-

hás y John Cull, hemos sido constantemente, si no batidos, por lo menos rechazados.

Un capitán viejo se encogió de hombros.

—La victoria no abandona nunca,—dijo el capitán,—á las armas de la leal Inglaterra.

—Yo no sé lo que hace la victoria,—contestó el teniente Toby,—pero lo que sé es, que hemos perdido treinta leguas cuadradas de país, desde hace seis meses, y que nos encontramos aquí en número de trescientos hombres, encerrados en un fuerte que exige una guarnición doble, y sobre todo un comandante que supiera su obligación...

El teniente Toby fué interrumpido por enérgicas protestas.

—El coronel de Asburthton es uno de los más valientes oficiales del ejército,—le contestaron.

—¡Se ha batido como un león hace ocho días,—exclamó un joven abanderado completamente adicto á su jefe.

—¡Sea!—dijo el teniente.—Os concedo todo eso. Cuando uno se llama el coronel Asburthton y es hijo del gobernador de la India, tiene que ser valiente. Pero el valor no va siempre acompañado de la ciencia militar, y habrá oficiales que se batan arrojadamente en un campo de batalla y no están en estado de sostener un sitio.

Y como todavía había quien protestaba, el teniente, oficial de fortuna, envidioso y descontento,

Estación Meteorológica de Segovia

Resumen de las observaciones verificadas en este Observatorio durante el año de 1910

Table with columns for months (MESES), temperature (Temperatura media, máxima, mínima), humidity (Humedad relativa), and general state (ESTADO GENERAL DE LA ATMÓSFERA) with sub-columns for days with/without sun, rain, snow, fog, etc.

A la amabilidad del catedrático encargado del Observatorio, don Andrés P. de Arrilucea, debemos estos datos, que con gusto consignamos.

tancia de Jijona, la mano de la bella señorita Felisa Calvo Sancho.

La boda se ha fijado para el próximo mes de Mayo.

A Sepúlveda

Con dirección á Sepúlveda y procedente de Madrid, donde le ha sido practicada una operación quirúrgica, se encuentra en esta población el diputado provincial por Sepúlveda, don Dámaso Gil Mucio, acompañado de su esposa.

Mucho celebramos el alivio del señor Mucio.

Fallecimiento

Después de larga y penosa dolencia, soportada con resignación cristiana, ha fallecido hoy la esposa de nuestro estimado amigo, el ilustrado oficial de la sección de cuentas del Gobierno civil, don Pedro Hernández Useros.

Muy sinceramente acompañamos en su sentimiento al señor Hernández Useros y á la familia toda de la finada, con motivo de la desgracia que les afixe, y que es muy lamentada en Segovia, donde tan apreciados son los señores Hernández Useros.

Boda próxima

Para cuando termine la carrera se anuncia la boda de un distinguido segundo teniente, alumno de 5.º año de Artillería é hijo de otro artillero que desempeña un alto cargo palatino, con una aristocrática señorita de la Corte.

Desde Aldeanueva de la Serrezuela

El día 2 del actual, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, tuvo lugar en este pueblo la representación de una velada teatral por los jóvenes aficionados del mismo.

Las obras puestas en escena, fueron «Robo en despoblado», comedia en dos actos y en prosa, «Parada y fonda» y el bonito sainete titulado «La fiesta de un lugar en Navidad», de las que puede decirse que todos sus intérpretes estuvieron acertadísimos en el desempeño de sus respectivos papeles, demostrando aptitudes para el arte de Talía que para sí quisieran muchos actores de cartel.

El público, tanto del pueblo como de los limitros, escuchó con entusiasmo y ovacionó á los actores durante la representación de las citadas obras.

Gracias á los jóvenes de Aldeanueva y en particular á ellas, así como á su director, por el buen rato que en la noche del día 2 nos proporcionaron, y prometiéndoles asistir á la función que ensayan para los días de Carnaval, se despide, Un forastero.

El ingreso en las Academias

Sobre la próxima convocatoria

Dice «El Imparcial»:

«El ministro de la Guerra tiene en estudio la convocatoria para los exámenes de ingreso en las academias militares. Parece que la fecha de los referidos exámenes será en Julio y con los mismos programas de la última.

Las cifras serán muy aproximadas á las del año último, y en algunas, la de infantería, por ejemplo, tal vez sean iguales.

Dicese que ninguna pasará de 300, ni bajará de 20.

En caballería será pequeña la cifra, por

el ingreso de los aprobados sin plaza; en cambio, en Artillería á pesar de igual motivo, la cifra será relativamente considerable.»



LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA VICTORIA DE HERNÁNDEZ USEROS

HA FALLECIDO EL DIA DE HOY

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Hernández Useros; hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan á la misa de funeral, que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de San Martín, mañana 8, á las nueve de la misma, y acto seguido, á la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, calle de los Huertos, núm. 5; por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el Cementerio.

Consejo de ministros

Terminó el Consejo después de las siete.

No se trató para nada de la ley de Asociaciones y se dedicó la mayor parte del Consejo á estudiar la manera de arbitrar recursos para atender al socorro que demandan las catástrofes ocurridas en la costa de Levante con motivo del temporal.

Apreciando la urgencia de estos remedios, el señor ministro de Hacienda propuso, como único procedimiento legal, que no entorpezca la entrega de los socorros, conceder un crédito por anticipación.

No pudo determinarse la suma á que haya de ascender ese crédito, porque para la determinación de su importancia espera el Gobierno recibir las estadísticas de las desgracias ocurridas, á cuyo efecto se han pedido ya las informaciones necesarias á los respectivos gobernadores.

Varios de éstos han remitido ya esos datos; pero faltan otros para poder fijar la cifra del anticipo.

No se ocupó el Consejo de otros asuntos y se pasó al despacho de expedientes.

SUELTOS

El Archivo de guerra y la crisis obrera

La comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde señor Zúñiga y del concejal señor Herrero, que fué á Madrid con objeto de entregar al ministro de la Guerra el informe, proyecto y planos relativos á la construcción del archivo de guerra, ha ido hoy al Congreso de los diputados, para gestionar la concesión al Ayuntamiento de Segovia, de una subvención de 10.000 pesetas para conjurar la crisis obrera.



Mi Hijito

Manuel de 4 años, tras una diarrea persistente perdió el apetito y cada día estaba más postrado. Creía que no podría reanimarle. No obstante he logrado salvarle con la Emulsión Scott, pues ya desde un principio de tomarla se obró una notable transformación en sentido de mejoría y ahora se halla tan robusto como antes de la enfermedad.

Testimonio de Doña CARMEN RAMÍREZ, Calle de Montalbán 7, Málaga, 17 Febrero 1910.

No parece sino que las criaturas conocen intuitivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeños. La carta de la Srª Ramírez es convincente, pero las primeras dosis de Emulsión Scott os convencerán todavía más de que su suprema energía ha de curar á vuestro hijo.

Decidirse pues cuando se pida

Emulsión SCOTT

Si no aceptar una emulsión que no sea la de Scott. Esas otras emulsiones carecen de esa energía y con seguridad les darán un desengaño bien amargo á quien las acepte; no pueden curar; la de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Coché que vuela

Esta mañana voló en el paseo de Las Delicias un coché, en el que iban un caballero y dos niños de pocos años de edad, los cuales resultaron milagrosamente ileso.

El percance se ha producido por haber resbalado sobre el hielo de la carretera uno de los caballos que tiraban del vehículo.

Entierro

Esta mañana, á las diez, fué conducido á la última morada, el cadáver del que fué en vida honrado y laborioso Administrador de nuestro estimado colega «Diario de Avisos», don Antonio García.

Asistió al fúnebre acto un numeroso cortejo, testimoniando de este modo el aprecio de que gozó en vida el finado.

Descanse en paz.

Viajeros

Han llegado, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Eugenio Riol, don Dámaso Gil y familia, don Fernando y don Jesús Montero.

Boda

Mañana, á las nueve y media de la misma, contraerán matrimonio en la Iglesia del Salvador Froilán Sanz y Felipa Aceña del Río.

Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los artilleros.

Mañana miércoles, 8 de los corrientes, se reunirá la Junta general, para proveer varios cargos vacantes en la junta directiva, recomendándose la puntual asistencia del mayor número de señoras asociadas, ya que la convocada para el 31 del mes pasado no pudo celebrarse por falta de número.

Dicha junta, deberá verificarse á las cinco de la tarde de dicho día, en la sacristía de la Iglesia Parroquial de San Martín.

El sorteo de quintos

En conformidad á lo dispuesto en el artículo 63 de la ley de reemplazos vigente, el domingo 12 del corriente y hora de las siete de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial el sorteo de todos los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo del corriente año.

Curso de gallinicultura

La Dirección de la Real Escuela Oficial de Avicultura establecida en la villa de Arenys de Mar, (Barcelona), hace público que el Curso de gallinicultura é industrias anexas, correspondiente al presente año, comenzará el día primero del próximo mes

de Abril, pudiendo concurrir al mismo los alumnos de ambos sexos y mayores de 16 años que se matriculen antes del 15 de Mayo próximo. A la terminación del Curso y previo examen de la Presidencia del señor Ingeniero director de la Granja Escuela Regional de Agricultura de Cataluña, recibirán un diploma de Avicultor acreditativo de sus conocimientos y aptitudes.

Cotización de tabacos

Desde que se anunció la subida del tabaco, la Compañía Arrendataria ha perdido diez enteros de la cotización de sus valores.

Celadores de Telégrafos

Han sido nombrados celadores de Telégrafos, con destino á la Jefatura provincial de Segovia, don Anastasio Benito Sánchez, y don Angel Gómez y Parra.

Subasta de suministros

Anulada la segunda subasta del suministro de harina de trigo, con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el corriente año, la Comisión provincial ha acordado anunciar una tercera subasta bajo el mismo tipo y condiciones que las dos anteriores, señalando, el día 17 de Marzo y hora de las once de su mañana, para la licitación.

Enfermo

Continúa en el mismo estado de gravedad, inspirando su estado grandes temores, don Juan Manuel Fernández conocido industrial de esta población.

Mucho celebraremos que no se confirmen los temores que inspira.

Vacante

Se halla vacante en el juzgado municipal de Castroserna de Abajo, la plaza de secretario suplente, dotada con los derechos de arancel.

Las solicitudes, en término de ocho días.

Mozo reclamado

Por la alcaldía de Serracín, es reclamado el mozo del actual alistamiento Félix Vicente García, cuyo paradero se ignora.

Concurso de locales

La Jefatura de esta sección agronómica ha abierto un concurso entre propietarios de fincas urbanas, para el arriendo de un local, con destino á la instalación de los servicios agronómicos dependientes de dicha Jefatura.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de dicha sección agronómica, todos los días laborables de 9 á 1, y el plazo para la presentación de ofertas es de 30 días.

Juzgado municipal Registro civil

Se han inscripto las partidas de defunción de don Antonio García González, de 63 años, casado; Mercedes Fernández Martín, de 33 meses y Francisca de Andrés, de 3 meses; y la de nacimiento de Aurea Lozano Botas.

ALCANCE DE MADRID
(POR TELÉFONO) 4:30 tarde.

La comisión del Ayuntamiento de Segovia

Esta tarde, á las tres, se ha reunido en el Congreso la comisión del ayuntamiento de Segovia, formada por el alcalde señor Zúñiga y el concejal señor Herrero, la cual ha llegado á esta capital para gestionar una subvención para la crisis obrera y entregar al ministro de la Guerra un informe, plano y proyecto, referentes á la construcción del archivo de Guerra.

Despachando con el Rey

Han despachado con el Rey, los señores Canalejas, Cobián y Alonso Castrillo.

El Monarca ha firmado las concesiones de la gran cruz de beneficencia á la Reina Victoria, y el toisón de oro al duque de Tamames, marqués de la Torreçilla, don Alejandro Groizard y Tejada Baldosera.

También firmó el soberano otros decretos referentes al personal de Telégrafos.

Un banquete y un consejo

El señor Canalejas y los restantes ministros, después del Consejo del jueves, celebrarán con un banquete el aniversario de la subida al poder del partido.

De sobremesa se reunirán en consejo.

Las elecciones provinciales

El señor Alonso y Castrillo, ha recibido numerosas visitas de candidatos á diputados provinciales.

Dicho ministro, ha enviado instrucciones á los gobernadores sobre las elecciones de diputados provinciales.

La concentración de reclutas

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», inserta un decreto disponiendo la concentración de reclutas para el primero de Marzo, en sus respectivas zonas.

CORRESPONSAL

Ama de cría

Soltera, de 21 años de edad, lactancia de un mes, se ofrece para casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

Extravío

En las inmediaciones de la Plaza Mayor se extravió ayer una cadenita dorada con una medalla.

Es recuerdo de familia y se agradecerá á quien la haya encontrado la entrega en la Administración de este periódico, Corpus 11, donde se gratificará

VENTA

Se hace en buenas condiciones de la casa señalada con el número 10, en la calle de la Muerte y la Vida.

Informará del precio y condiciones, el procurador de esta capital don Esteban Alvarez.

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia.

Razón, D. Pedro Parareda, ferreteria.

Venta de casas

Se vende una á la bajada para la Fuencisla, calle del Vallejo, señalada con los números 8 y 10; tiene cuadra y cuatro pisos.

Otra inmediata á la anterior, en la calle del Barranco, número 1; tiene cuadra, corral y dos pisos.

Otra en San Justo, esquina á la calle Santa, número 1 de esta calle; tiene tres pisos y corral, es de nueva construcción.

En la administración de este periódico informarán.

A los Secretarios de Ayuntamientos

Se han puesto á la venta los impresos para los repartos de rústica, urbana y listas cobratorias, con arreglo á la Real orden de 5 de Enero.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE **Félix Rueda** Juan Bravo, 20

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán
Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile
Jovellanos, 5.-MADRID

QUINTA DE 1911

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, número 5, desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Clavel, propietario, industrial y rentista

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909
Desde el año de 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados PESETAS 18.096.000

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

PARA SUSCRIBIRSE:
Diríjense al Centro de redenciones, en Guadalajara, Y EN SEGOVIA:

AL CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES

Juan Bravo, 72 (frente á la Casa de los Picos)
Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.



Primera casa en Gramófonos y Discos de la Compañía Francesa del Gramophone.

Nuevos modelos con nuevos precios; se remiten catálogos á quien los pida.

Venta á plazos y al contado

Relojería de José Mozo, Isabel la Católica, 5

POR CESACION DE COMERCIO SE LIQUIDAN

todas las existencias de la gran liquidación procedente de una quiebra de Madrid, que está instalada en la

Calle de Melitón Martín, núms. 7 al 9 (DETRÁS DE LA CÁRCEL)

SOLO POR OCHO DÍAS

Se liquidará todo como lo paguen. El día 3 empezó la liquidación verdad.

¡APROVECHARSE!

Mantones de dos caras superiores, tapobocas, toquillas, chales, nubes, franelas y piqué. Lanería, paño para trajes de caballero, pañetes, yute, crepés para colchas, mantas para cama desde 2 pesetas, colchas, góneros de punto. Telas blancas, lienzo, satenes en colores casi al precio de la percalina, é infinitud de artículos.

Todos se regalan. Solo por ocho días. Calle de Melitón Martín, núms. 7 al 9 (DETRÁS DE LA CÁRCEL)

SEGOVIA

XEREZ-QUINA DOMEcq

Este delicioso aperitivo, premiado en cuantas exposiciones se ha presentado, es recomendado por casi todas las eminencias médicas; su composición, á base del más selecto vino generoso y quina calisaya, con otras plantas medicinales, está reconocido por su bondad intrínseca y esmerada elaboración, como el más poderoso tónico y restaurador de la salud.

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebre y disenteria, etc., es el supremo reconstituyente del sistema nervioso, estando como tal indicadísimo en la neurastenia, histerismo, etc.

En resumen, este gran aperitivo equilibra todas las funciones del aparato digestivo y anula los trastornos de la economía, regenerando y restableciendo las fuerzas en el periodo de las convalecencias.

Tomando antes de las comidas excita el apetito y facilita la digestión, y mezclado en agua constituye una bebida agradable y refrescante.

B. L. Domecq-Santander
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Don Victoriano Villoslada, dueño del café Suizo
SEGOVIA

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eozm, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rejeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

EN SEGOVIA.—Droguería de don Francisco M. Marcos Plaza del Corpus, número 7.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, orbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, ceastas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar, vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉ)

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EXIGENCIA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Afectados y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA PURAZA de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

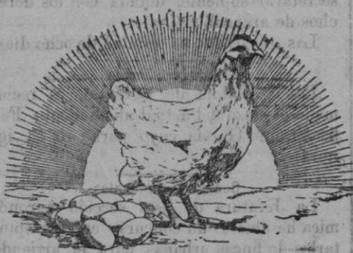
La más antigua de las sociedades anónimas que han implantado el

SEGURO DE QUINTAS

en condiciones ventajosas para los asegurados.

Detalles en las oficinas de nuestro representante en Segovia **Don Martín Cubo, Plaza de Guevara, número 3.**

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

Centro Barcelonés de Seguros

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección General: **Carmen, 42, 1.º--Barcelona**

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

750 PESETAS

que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuotas.

Reduce este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al señor Delegado, **Don Mariano Tejero, Leones, 4.**

Anuncio autorizado en la Comisaría de Seguros, en 27 Octubre de 1910.

LAGTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Plus 1.75 el bote.

Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.665'000
Primas á cobrar, francos.....	78.621'580
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286'586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCON EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero José Ramón Santiago

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Imp. de EL ADELANTADO.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

- Trigo, á 11'50 las 94 libras.
- Centeno, á 7'75 pesetas fanega.
- Cebada, á 6'50 id. id.
- Algarroba, 7'00 id. id.

Marina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 88 pesetas.

- Id. de 1.º id. id. 87 id.
- Id. de 2.º id. id. 86 id.
- Id. de 3.º saco de 70 id. 15 id.

Salvados

- De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
- De 1.º id. id. de 40 id. 6'50 id.
- De 3.º id. id. de 80 id. 5'00 id.

AREVALO

- Trigo, se cotizó á 45 45 1/2 reales las 94 libras castellanas.
- Centeno, 29 1/2 á 30 id.
- Cebada, á 24 id. la fanega.
- Algarrobas, 23 24 id. id.
- Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.
- Tendencia del mercado firme.
- Temporal bueno.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron 45'50 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja

Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado: Entraron 00 fanegas de trigo vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 11'00 id.

Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, id. á 7'00 id.

Algarrobas, id. 7'00 id.

Yeros, id. 7'25 id.

Corresponsal. PENAFIEL

Precios que han regido:

- Trigo, la fanega 11'35 pesetas.
- Cebada, id. á 6 id.
- Centeno, id. á 7'25 id.
- Algarrobas, id. á 6'25 id.
- Tocino, á 17'50 id. arroba en canal.
- Patatas, 1'25 id. id.
- Que-o añejo, 2 pesetas kilo.
- Tiempo de hielo.

Vino 5'50 la cántara. Precio firme, Pocas existencias.

Corresponsal. AYLLON

- Trigo, la fanega 11'63 pesetas.
- Centeno, id. á 8'00 id.
- Cebada, id. 6'50 id.
- Algarrobas, id. 7'75 id.
- Yeros, id. 9'00 id.
- Avena, 4'75 id. id.
- Lana sin lavar, la arroba 14 pesetas.
- Patatas, la arroba, 1 id.
- Corresponsal.